PYTYVÕ PYAERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ÁGA guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de marzo de 2018

Ref: ID Nº 335.390 "Adquisición de neumáticos", para la SEN

Señor ***Santiago Jure,*** *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota de reparo DNCP/DNC/ Nº 3556/2018, en la cual se informa el motivo por el cual el expediente de referencia se encuentra retenido a fin de que el mismo pueda ser subsanada y posteriormente remitida las debidas justificaciones o aclaraciones a esa Dirección Nacional para su difusión a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).

Al respecto se informa el motivo por el cual la convocante no se ajusto a lo establecido en el Decreto Nº 7.44/11 que indica en su Art. 34, "...la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido (10 días hábiles) en la normativa par la interposición de recurso de protesta.", En ese sentido se informa que la convocante necesitaba con suma urgencia dichos bienes pues los vehículos de la institución se encontraban realizando asistencias humanitarias en todo el territorio nacional y las cubiertas la mayoría ya se encontraban muy deterioradas.

En cuanto al segundo punto de la nota de reparo se informa que si se realizó la comunicación de la adjudicación en la primero y segunda etapa, la cual genero una nota de reparo no pudiendo remitir la contestación de la misma pues los plazos en el sistema de la DNCP ya se encontraban cerrados, imposibilitando la emisión del código correspondiente en dicho ejercicio fiscal.-

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel.
Dirección de la UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Fulgencio R. Moreno 897 y Parapiti
www.sen.gov.py
Teléfonos: (+595 21) 440-997/8
/Secretaría de Emergencia Nacional Paraguay
Fax: (+595 21) 443-415
@senparaguay